

ACTA No. 07 17-04-2015

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL VIERNES 17 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el viernes 17 de abril de 2015, a las 10:58 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Juan Viteri Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Comisión General
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones

SEGUNDO PUNTO: COMISIÓN GENERAL

Se recibe en Comisión General a la señorita María Belén Solís Valencia, quien expresa su arrepentimiento por haber escaneado la firma del doctor Roberto Romero, Tutor de su trabajo de Titulación.

También se conoció el oficio sin número de fecha 7 de abril, suscrito por el doctor Roberto Romero docente de ésta Facultad, en el informa que el lunes 6 de abril se encontró con la novedad de que la señorita María Belén Solís Valencia, ex estudiante de ésta Facultad y de la cual era tutor de su Trabajo de Graduación, se encontraba defendiendo el mismo, sin que el docente haya dado el visto bueno de finalización del referido trabajo, requisito para solicitar Tribunal de Grado; y que al ser consultado este caso en Secretaría de la Unidad de Titulación, se le informa que la señorita presentó como parte de la documentación una copia de autorización con una firma del docente que él no estampó. Al ser consultada la señorita María Belén Solís, ella había dicho que no ha falsificado la firma, que lo

que hizo es escanear de otro documento la firma del doctor Roberto Romero su Tutor.

El señor docente dice que la denuncia la realiza con el fin de que se mejore el control en todos los niveles en los cuales los docentes y tutores de Trabajos de Graduación y Clínicas, impregnan sus firmas en documentos que tienen carácter legal, los que no pueden ser falsificados en ninguna instancia, ni por ninguna persona. Además indica que es necesario sancionar a quien o quienes cometieron este hecho para que no vuelva a ocurrir.

RESUELVE: Enviar la denuncia ante su autoridad, para iniciar la investigación disciplinaria correspondiente, en la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios; con el fin de que se conceda el derecho a la defensa y las garantías del debido proceso establecidas en la Constitución de la República del Ecuador; y, observen las disposiciones establecidas en el Art. 207 de la Ley Orgánica de Educación Superior; ya que se presume se ha cometido la falta determinada en la letra g) del Art. 207 de la LOES.

TERCER PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio 300-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano en el que hace llegar el oficio sin número de 6 de abril de 2015 suscrito por la doctora Leticia Iza, docente quien solicita autorización para ingresar la nota de 14 del Primer Hemisemestre al sistema SAU de la señorita Marcela Salazar Saa, estudiante del noveno semestre de la cátedra de Optativa.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

2. Se conoció el oficio 253-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano en el informa que Consejo Académico reunido el jueves 02 de abril de 2015, conoció el oficio sin número suscrito por la doctora Marina Dona y doctor Marco Medina, quienes informan acerca de la revisión y recalificación de exámenes y pruebas de la señorita BRAVO PINTO MICHELLE ESTEFANÍA, de acuerdo al informe presentado, solicita se rectifique la nota del Primer Hemisemestre de la mencionada señorita en la cátedra de Periodoncia a 16.50/20.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

3. Se conoció el oficio 260-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano en el informa que ha solicitado al Consejo Académico que especifique el cuadro para los casos de equiparación de las cátedras de Clínica de Cirugía I de la malla 2010 con la cátedra de Cirugía Oral Avanzada de la malla 2012, luego de la consulta a los doctores Kléber Vallejo, Mayra Paltas docentes y el señor Alexis León Representante Estudiantil han resuelto lo siguiente:

- Convalidar la cátedra de Cirugía Oral de la malla 2012 con la cátedra de Clínica de Cirugía I de la malla 2010.
- Que los estudiantes que cambien de malla 2010 a la malla 2012 deben matricularse en la cátedra de Cirugía Oral de sexto semestre de la malla 2012.
- Realizar un análisis de los sílabos de la cátedra de Cirugía Oral Avanzada de la malla 2012 con la cátedra de Cirugía II de la malla 2010; y, en base a ese análisis determinar si existe similitud del 80% de los contenidos, caso contrario no procederá la equiparación.

Lo que solicita se apruebe en Consejo Directivo

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

4. Se conoció el oficio 272-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano en el informa que el señor LOAYZA MENDOZA JONATHAN BERNABEB, estudiante de sexto semestre, solicitó recalificación del examen supletorio debido a su inconformidad con la nota obtenida.

De acuerdo al informe presentado por los doctores Mayra Paltas y Franklin Quel docentes, se ratifican en la nota obtenida de 08/20, obtenida por el referido señor.

RESUELVE: Aprobar el informe y solicitar a los señores docentes el desglose de las notas obtenidas en la recalificación a la que se refieren.

5. Se conoció el oficio 273-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano en el informa que Consejo Académico realizado el 02 de abril de 2015, solicitó a la doctora Tamara Moya, se sirva revisar las Historias Clínicas de los siguientes señores estudiantes:

- Machasilla Tuza Diego Armando
- Morales Chacón Daysy Jimena
- Regalado Bedoya Luis Alberto
- Trujillo Bazante María Belén
- Vásquez Mora María del Carmen

Quienes han solicitado revisión de sus Historias Clínicas, debido a su inconformidad con las notas de sus trabajos realizados en la Clínica Integral.

En base al informe presentado por la doctora Tamara Moya, que se ratifica que los señores estudiantes tienen reprobado la Clínica Integral, solicita autorización para que se habilite el Sistema y los referidos estudiantes se matriculen en el periodo abril-septiembre 2015.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y autorizar a los señores estudiantes se matriculen en el periodo abril-septiembre 2015.

Sale de la Sala de Sesiones el doctor Viteri a las 12:54

6. Se conoció el oficio 0031-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, en el solicita se designe a los nuevos Subcoordinadores para el periodo académico abril-septiembre 2015, de las diferentes Clínicas de la Facultad.

Además informa que la Coordinación ha designado Docentes Tutores Responsables de cada turno, con la finalidad de mantener un control académico adecuado en el desarrollo de las actividades clínicas.

RESUELVE: Solicitar al doctor Jaime Luna la propuesta de Subcoordinadores, que se especifique por escrito y publicar las funciones que van a desempeñar los Subcoordinadores en las Clínicas.

En virtud de que el doctor Fernando Rivadeneira ha bajado su carga horaria, Consejo Directivo resolvió designar a la doctora Tamara Moya Subcoordinadora de la Clínica de Odontopediatría; y, agradecer al doctor Rivadeneira por la labor cumplida en la mencionada Clínica.

7. Se conoció el oficio 0038-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, en el informa del análisis de los servicios prestados por cada uno de los laboratorios externos que trabajaron durante el periodo octubre 2014-marzo 2015, tomando en consideración las objeciones verbales y escritas presentados por ciertos estudiantes en la elaboración de sus trabajos protésicos, pone a consideración de Consejo Directivo la lista de técnicos precalificados que podrían continuar y presentar su oferta de trabajo para el periodo abril-septiembre 2015, quienes deberán presentar por escrito a la Coordinación General de Clínicas su aceptación de trabajo con la Facultad de Odontología bajo los parámetros presentados por el doctor Jaime Luna.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

8. Se conoció el oficio sin número de fecha 17 de marzo de 2015, suscrito por la doctora María Isabel Zambrano docente de ésta Facultad, en el informa que se ha detectado en las Historias Clínicas de Odontopediatría, unas sumillas con su nombre, las que no le pertenecen, y que les corresponden a los señores estudiantes:

- Estefanía Carolina Pazmiño Regalado culmina la malla en el periodo 2014-2015
- Cristel Malena Obando Aulestia matriculada en noveno semestre 2015-2015
- María Belén Villavicencio Inga culmina la malla en el periodo 2014-2015

RESUELVE: Hacer conocer lo denunciado al señor Rector para que se realice una investigación disciplinaria en la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios, esto con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

9. Se conoció el oficio No. 097-2015-AFFO, suscrito por la doctora Nadezhda Paredes Asistente Financiera de ésta Facultad, en el informa que una vez que el Consejo de Educación Superior con resolución RPC-SO-16-No. 127-2013, aprobó el proyecto de Especialización en ORTODONCIA, presentado por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, pone en consideración el presupuesto para los tres años del programa, de la Segunda Cohorte para aprobación del Consejo Directivo.

RESUELVE: Aprobar el presupuesto presentado y enviar al Vicerrector Administrativo y Financiero para que se continúe con el trámite en la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

10. Se conoció el oficio 0012-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna Coordinador General de Clínicas, en el anexa la planificación de actividades Clínicas, programadas para el periodo académico abril-agosto 2015, en el mismo se detalla la lista de docentes tutores, horarios por cursos, horas programadas por cursos, horarios por docentes, cronograma de actividades, tabla de evaluación de Clínica Integral y de Odontopediatría.

RESUELVE: Aprobar la planificación de Clínicas presentada

11. Se conoció el oficio 287-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el hace llegar el oficio sin número de fecha 13 de abril de 2015, suscrito por el doctor Wilfrido Palacios, con el informe como docente encargado de la Unidad de Titulación, Graduación e Investigación, solicitado por Consejo Directivo de 16 de marzo de 2015 en sesión extraordinaria.

RESUELVE: Que se envíe el informe presentado a la doctora Mariela Balseca, para su conocimiento.

12. Se conoció el oficio 258-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el comunica que en sesión extraordinaria de Consejo Académico de 25 de marzo de 2015, algunos estudiantes solicitan se les conceda un periodo de recuperación encaminado a completar tratamientos en la cátedra de Clínica de Odontopediatría, los referidos estudiantes son:

1. Rodríguez Valverde Andrés Sebastián
2. Choca Angulo Myriam Raquel

3. Castellanos Quiroga Ruth Estefania
4. De la Rosa Fernández Katherine Stephanie
5. Regalado Bedoya Luis Alberto
6. Chulde Chalapud Adriana
7. Amores Esparza Jazmín Michelle
8. Valdez Cata Jessica Marcela
9. De la Cruz Puebla Raquel Abigail
10. Sánchez Galeas Magaly Alexandra
11. Garzón Álvarez Sandra Elizabeth
12. Orellana Aizaga Rafael Antonio
13. Chingo Toapanta Gissela Katherine
14. Villacís Pilamonte Jessica Alejandra
15. Chalacán Galindo Romy Gabriela

Consejo Académico en sesión extraordinaria de 30 de marzo de 2015, determinó que se les otorgue dos días adicionales para completar los trabajos con pacientes en la Clínica de Odontopediatría con una nota máxima de 08/20 (ocho sobre veinte).

Y, dando cumplimiento a lo dispuesto por Consejo Académico y de acuerdo al informe presentado por el doctor Fernando Rivadeneira, Coordinador de la Clínica de Odontopediatría, se sugiere al Consejo Directivo que se autorice el pedido de rectificar la nota del segundo hemisemestre en la cátedra de Clínica de Odontopediatría ya que los señores estudiantes referidos, han completado sus trabajos obteniendo la nota de 8/20.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

13. Se conoció el oficio 195-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité de Posgrado realizado el lunes 13 de abril de 2015, la doctora Erika Espinosa Coordinadora de la Especialidad de Endodoncia, presenta el informe final de notas de aprobación tanto en el examen teórico y práctico de las tres estudiantes que rindieron el examen complejo, de esta manera da cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta literal e) del Reglamento de Régimen Académico Codificado y vigente, expedido por el Consejo de Educación Superior CES sobre el examen complejo.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

14. Se conoció los oficios No. 268-SFO-15 y 270-SFO-15, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de esta Facultad, en el comunica que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta a los oficios, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	AGUIRRE TOBAR NATALY SOLEDAD	17.51	ODONTOLOGA	REGULAR
2	BERMEO GOMEZ DANIEL ISRAEL	17.20	ODONTOLOGO	REGULAR
3	CARDENAS CEVALLOS PATRICIA GISELA	18.23	ODONTOLOGA	REGULAR
4	FLORES FALCONI MAYRA ALEJANDRA	17.10	ODONTOLOGA	REGULAR
5	MOLINA SALAZAR VERONICA	18.25	ODONTOLOGA	REGULAR
6	REYES VILLACIS DEISY CRISTINA	17.10	ODONTOLOGO	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

CUARTO PUNTO: VARIOS

1. El señor Alexis León sugiere que se agradecer al doctor Iván García por su desempeño como tutor principal en el viaje realizado a Morona Santiago.

RESUELVE: agradecerle por el compromiso Institucional evidenciado en la realización de actividades Odontológicas realizado del 9 al 11 de abril del presente año, en las comunidades de Taisha del cantón Macas provincia de Morona Santiago, a la que asistió como tutor principal de los estudiantes de 6to., 7mo, 8vo, 9no y egresados de ésta Facultad.

2. Se **RESUELVE:** Recordar las siguientes obligaciones a los señores docentes de ésta Facultad:
 - Los docentes tutores, no podrán realizar ninguna actividad académica o administrativa dentro del horario asignado para tutorías en Clínica Integral o de Odontopediatría, caso contrario el señor Coordinador General de Clínicas, reportará la falta al turno de Clínica, al Subdecanato.
 - Ningún tratamiento puede darse inicio si la Historia Clínica, no está debidamente llena y firmada por el docente tutor.
 - Las Historias Clínicas deben ser llenadas sin tachones ni borrones; si por algún motivo existe un error en la Historia Clínica, deberá justificarse, sentando una razón en las observaciones, debe firmar el responsable y el docente; de ser necesario cambiar la hoja dañada, si no está el docente tutor encargado deberá firmar el Coordinador General de Clínicas con la respectiva verificación.
 - Únicamente los docentes que cumplen con 40 horas tienen derecho a 30 minutos de receso para el refrigerio, mismo que será organizado con el Coordinador General de Clínicas, en función de las necesidades y para no afectar el normal desarrollo de las actividades de las Clínicas.
 - Los docentes que sean nombrados como Tribunal para Recalificaciones, deberán presentar un informe detallado indicando en cada pregunta, si se ratifica en la nota asignada originariamente; y, de existir un cambio deberá

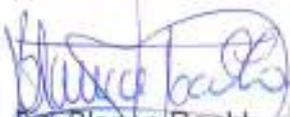
informarse la razón; todo esto en un informe aparte del examen o exámenes recalificados.

- Recordar también que está prohibido a los señores docentes designar a estudiantes para que desempeñen la función de Ayudantes de Cátedra, hasta que se apruebe en el H. Consejo Universitario el Reglamento para Ayudantes de cátedra y se llame al concurso respectivo.
3. El licenciado Wilson Ortega hace un cordial saludo a la señora Decana y a los docentes Miembros de Consejo Directivo y por su intermedio a todos los docentes de la Facultad por el día del Maestro.
 4. El señor Alexis León se une al saludo por el día del Maestro y además felicita a la señora Decana por su cumpleaños.

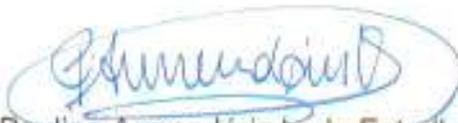
Ingresa el doctor Viteri a la Sala de Sesiones a las 13:33

Los Miembros de Consejo Directivo por decisión unánime; y, en razón de que los docentes tienen que asistir a una sesión para tratar asuntos de acreditación, se auto convocan para el viernes 24 de abril y continuar con ésta sesión de Consejo Directivo.

Finaliza la Sesión a las 13:41



Dra. Blanca Real L.
DECANA



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miriam S.

ACTA No. 7 Continuación de la sesión de Consejo Directivo de 17-04-2015

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el viernes 24 de abril de 2015, a las 10:38 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. María Isabel Zambrano, Vocal Docente; Sr. Alexis León, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Los Miembros de Consejo Directivo por decisión unánime en sesión de 17 de abril de 2015, resolvieron que se auto convocaban hoy 24 de abril de 2015, para continuar la Sesión del Consejo Directivo; lo que se verifica en esta sesión.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Incorporaciones
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: INCORPORACIONES

Se incorporan al H. Cuerpo Odontológico los siguientes señores ex estudiantes de esta Facultad:

1. Aguirre Tobar Nataly Soledad
2. Bermeo Gómez Daniel Israel
3. Cárdenas Cevallos Patricia Gisela
4. Flores Falconi Mayra Alejandra
5. Molina Salazar Verónica Estefanía
6. Reyes Villacis Deisy Cristina

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES:

1. Se conoció el oficio 286-CGC-14-15, suscrito por el doctor Jaime Luna, Coordinador General de Clínicas, en el solicita la rectificación de las notas de la Clínica de Odontopediatría del segundo hemisemestre del periodo 2014-2015 de la señorita Aguilar Chimbo Silvana Patricia que se ingresó con la nota de 5 en lugar de 11.

Solicitud autorizada ad referéndum

RESUELVE: Ratificar lo autorizado ad referéndum

2. Se conoció el oficio 0022-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna, Coordinador General de Clínicas, en el anexa el formato corregido, considerando las sugerencias emitidas por Consejo Directivo para la aplicación de la encuesta permanente de calificación del servicio, con la finalidad de contar al final de cada periodo con un resultado que oriente hacia los correctivos que se deberán aplicar en pro de los usuarios que acuden a las Clínicas de ésta Facultad.

Solicitud que fue aprobada ad referéndum

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referéndum

3. Se conoció el oficio 0015-CGC-15-15, suscrito por el doctor Jaime Luna, Coordinador General de Clínicas, en el informa que una vez elaborados los horarios de los docentes Tutores que cubrirán las actividades clínicas, tanto de Clínica Integral de adultos como de Clínica de Odontopediatría, se determina que existe un déficit de docentes principalmente en las Clínicas de Adultos, por lo que solicita contratar tres docentes a medio tiempo para cubrir este déficit, además recalca que los horarios han sido elaborados en base a la carga horaria de las cátedras lo que ha impedido reubicar a los docentes; que en ciertas horas cubren hasta 6 docentes los turnos clínicos.

Solicitud aprobada ad referéndum

RESUELVE: Ratificar lo autorizado ad referéndum; y continuar con el trámite

4. Se conoció el oficio 287-CGC-14-15, suscrito por usted en su calidad Coordinador General de Clínicas, en el solicita la rectificación de las notas de la Clínica de Odontopediatría del segundo hémisemestre del periodo 2014-2015 de la señorita Velasco Núñez Josselyn Estefanía que se ingresó con 17 asistencias en lugar de 24 asistencias de un total de 33 clases dictadas.

Solicitud aprobada ad referéndum

RESUELVE: Ratificar lo autorizado ad referéndum

5. Se conoció el oficio sin número de fecha 16 de abril de 2015, suscrito por la doctora Ana Armas docente, en el informa que la Organización Internacional para la Capacitación e Investigación Médica (IOCIM), ha presentado el interés de contar con su presencia como docente representante de la Universidad Central del Ecuador, con el fin de afianzar lazos de comunicación para la ejecución de proyectos de investigación y

desarrollo en las áreas médicas, por lo que solicita la colaboración necesaria para asistir al Congreso organizado por dicha entidad, en la ciudad de Arequipa-Perú del 28 al 31 de mayo de 2015.

RESUELVE: Otorgar el permiso solicitado

6. Se conoció el oficio 327-VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo, Subdecano, en el informa que en atención al pedido de Consejo Directivo en el que solicita fijar la fecha y hora para que rindan el examen de suficiencia de Anatomía Topográfica, los señores estudiantes que cambiaron de la malla 2010 a la malla 2012; al respecto indica que la fecha para rendir el examen de suficiencia de la referida cátedra será el lunes 4 de mayo de 2015 de 11h00 a 12h00 en el aula A12.

RESUELVE: Aprobar la propuesta presentada

7. Se conoció el oficio 325-VFO-15, suscrito el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el comunica que en sesión de Consejo Académico realizado el jueves 23 de abril de 2015, conoció el contexto de las tutorías de acompañamiento aprobadas como parte del sistema de bienestar estudiantil; han analizado el documento ACTIVIDADES DEL TUTOR DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES NUEVOS, y los formatos relacionados que permiten operativizar las actividades de tutoría; por lo pone en consideración de Consejo Directivo lo siguiente:

1. El contenido del documento y los formatos relacionados
 - a) Ficha del estudiante tutoriado
 - b) Informe de derivación de casos
 - c) Registro de actividades de Tutorías de Acompañamiento
 - d) Distribución de tutores de acompañamiento
2. La fecha tentativa de inicio de la actividad sería el lunes 25 de mayo de 2015
3. La difusión mediante la cuenta de red social de los estudiantes

RESUELVE: Aprobar el documento presentado

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El señor Alexis León informa que existen docentes que no otorgan permiso para que los estudiantes que representan en los juegos asistan a los mismos por lo que sugiere que se haga conocer a los docentes el calendario que juegan los estudiantes para que les den el respectivo permiso.

La doctora Blanca Real informa que si el docente no quiere no se puede hacer nada.

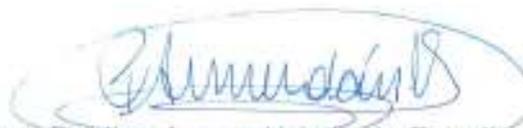
Además se comprometió a consultar en el Departamento Financiero de la Facultad, sobre la posibilidad de apoyar la compra de los uniformes de los señores estudiantes que participan en dichos eventos. Se aprueba prestarles el bus para cuando tengan que trasladar al equipo de deportistas; siempre y cuando no haya brigadas estudiantiles.

Finaliza la sesión a las 11:20



Dra. Blanca Real L.

DECANA



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA ABOGADA

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miriam S.